MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BRUSELAS

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS CON CATEGORIA DE AUXILIAR. AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2026

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES CON RESULTADOS FINALES

APELLIDOS, Nombre	Total Fase Oposición	Méritos Formativos	Méritos profesionales	Entrevista	Total Concurso	TOTAL PUNTUACION
ABAD RODRIGUEZ, Miguel	21,00	2,50	16,00	1,50	20,00	41,00
ABDELAH MOHAMED, Lubna	17,50	2,50	11,20	0,90	14,60	32,10
ACEITUNO VICENTE, Miguel	19,50	2,50	16,00	NP	18,50	38,00
CASTRO BERMUDEZ, Francisco	18,00	2,50	16,00	1,50	20,00	38,00
DE SOUSA GOMES, Iara	18,50	2,50	6,40	1,00	9,90	28,40
ESTRUCH MEJIAS, M Luisa	17,50	2,50	16,00	1,20	19,70	37,20
HERNANDEZ MOLDES, María del Carmen	20,00	2,50	16,00	0,70	19,20	39,20
MADARNAS ACEÑA, Yolanda	20,00	2,50	16,00	1,20	19,70	39,70
RODRIGUEZ, Juan José	21,00	2,50	16,00	1,10	19,60	40,60
ROMERO ROLDÁN, Alicia	16,50	2,50	16,00	1,00	19,50	36,00

Se recuerda a los candidatos que disponen de un periodo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación para presentar las alegaciones que crean convenientes.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente
Cualquier modificación de la situación, será publicada en la página web del Consulado.

Bruselas, a 28 de octubre de 2026

El Presidente del Órgano de Selección
El Cónsul General,

Juan LÓPEZ-DÓRIGA PÉREZ

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
BRUSELAS